


INFORME

ECONÓMICO – FINANCIERO

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==			



**INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO ORGANISMO AUTÓNOMO DE
FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVASEJERCICIO 2019**

Vistos los objetivos, criterios y directrices del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife correspondiente al ejercicio 2019, acordado por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2018, y en cumplimiento del artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta informe económico-financiero en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

Tabla Resumen Presupuesto Capítulo de Gastos del OAFAR.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE 2018	(%)	IMPORTE 2019	(%)
I	GASTOS DE PERSONAL	1.536.000,00	24,73%	1.559.313,00	24,86%
II	GASTOS DE BB. CORRIENTES	4.555.000,00	73,35%	4.596.226,00	73,27%
III	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	0,03%	2.000,00	0,03%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.000,00	1,48%	95.776,00	1,53%
VI	INVERSIONES REALES	5.000,00	0,08%	0,00	0,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,32%	20.000,00	0,32%
TOTAL		6.210.000,00	100,00%	6.273.315,00	100,00%

Capítulo I

El capítulo I de "Gastos de personal" representa el 24,86 % del total del estado de gastos de la propuesta de Presupuesto del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas para el ejercicio 2019 incrementándose en 23.313,00 euros los créditos disponibles en dicho capítulo para este presupuesto, un aumento del 1.52 % respecto al 2018 motivado por la ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado que en su art. 18, apartado dos, dice tenor literal lo siguiente "En el año 2018, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Además de lo anterior, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2017 alcanzara o superase el 3,1 por ciento se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2018, otro 0,25 por ciento de incremento salarial". Esta previsión se destina a atender las obligaciones que se deriven del personal funcionario interino, laboral interino y directivo que presta sus servicios en el Organismo, como remuneraciones y coste empresarial.

En lo relativo a la plantilla de personal funcionario interino y laboral interino no sufren ninguna variación respecto al año 2018 en lo referente a puestos a amortizar o vacantes a cubrir.

Se ha realizado la actualización de los trienios tanto en el personal funcionario interino como del personal laboral interino afectando a seis trabajadores de este organismo.

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16xlbGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16xlbGiUMJ1b1g==			



Por otro lado, ha quedado vacante y sin dotar, dos plazas referida una a Capataz y la otra a Encargado de Almacén.

Se ha presupuestado para el ejercicio 2019 los créditos necesarios para la próxima jubilación del personal funcionario interino, así como la invalidez absoluta de otro personal funcionario interino, además de los conceptos de prima de jubilación así como previsión de Invalidez absoluta, determinada en la normativa que rige al personal funcionario de este Organismo.

Capítulo II

El Capítulo II supone un 73.27 % del total del Estado de Gastos de la presente propuesta de Presupuesto, produciéndose una disminución del 0,08 % respecto a la totalidad del presupuesto de 2019, en el ejercicio anterior los gastos corrientes representaban el 73,35 % del presupuesto total del OAFAR, en términos de créditos disponibles existe un aumento de 41.226,00 euros, y sus dotaciones permiten hacer frente a las obligaciones exigibles, así como a los gastos de funcionamiento de los servicios y realización de los suministros.

El incremento neto de este Capítulo en términos de crédito disponibles se debe a los criterios y directrices del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife correspondiente al ejercicio 2019, acordado por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2018 que determinaban en el apartado III, punto 4, referente al incremento de las aportaciones a realizar por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a este organismo en el año 2019, dichos créditos se han destinado básicamente a que los eventos organizados por este Organismo Autónomo se realicen con las máximas garantías de seguridad, llevándonos a tener que contratar, entre otras cosas, más medios materiales (vallas, extintores, mejoras del alumbrado exterior ordinario...) y humanos para cumplir con los objetivos de calidad y seguridad.

Capítulo IV

El capítulo IV de "transferencias corrientes" significa un 1.53 % respecto al importe propuesto de presupuesto total del Organismo Autónomo. En este capítulo están incluidos los premios y subvenciones según relación que consta en las bases de ejecución del presupuesto. El importe presupuestario total para este capítulo sufre un aumento del 0.05% respecto al ejercicio anterior, este se ha destinado a los premios de los diseñadores del Carnaval en sus tres modalidades de reinas.

CAPÍTULO VI

El capítulo VI de "Inversiones Reales" no dispone de créditos disponibles en el presupuesto de 2019, no se tienen previstas inversiones reales.

Capítulo VIII

El capítulo VIII de "activos financieros", constituye, los gastos previstos para los anticipos de personal del Organismo Autónomo. Este Capítulo representa el 0.32 % respecto de importe propuesto de presupuesto total del Organismo Autónomo, dicho importe se mantiene sin variación ninguna.

Resumen Gráfico de lo Presupuestado Gastos 2018-2019.

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==		



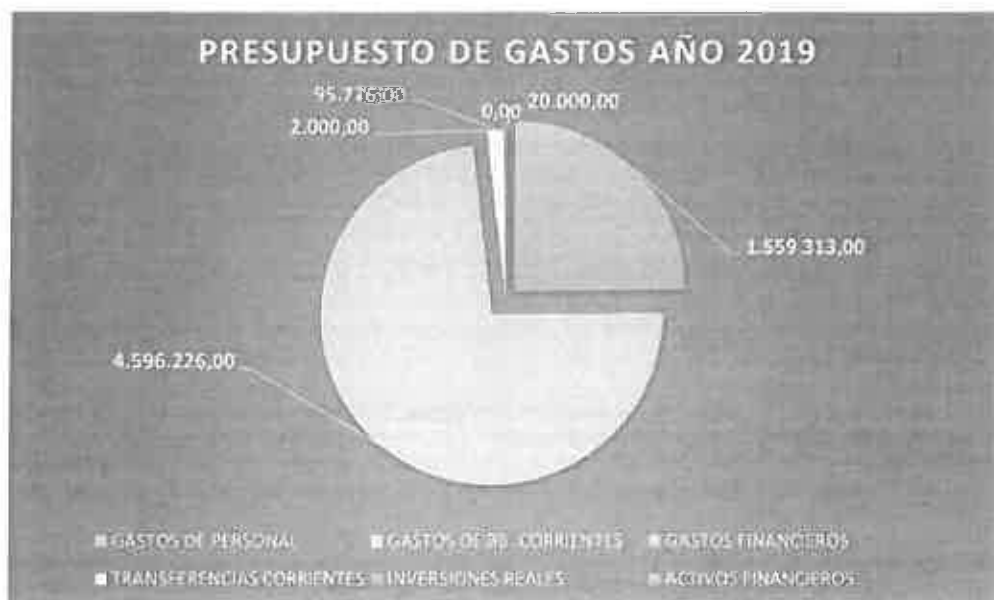
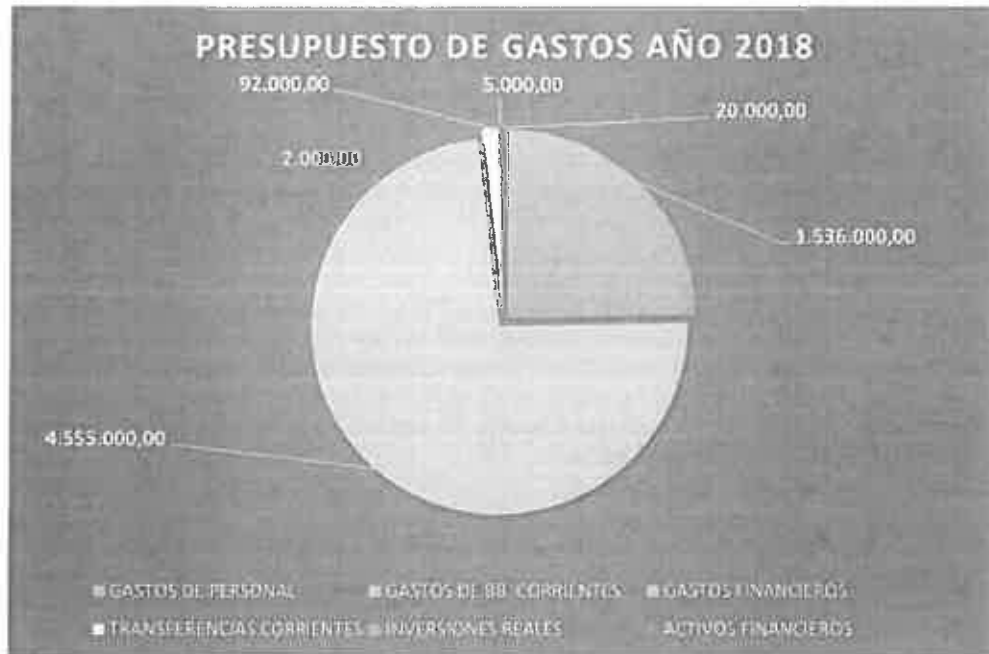


Tabla Resumen de Presupuesto de ingresos del OAFAR.

Código Seguro De Verificación:	agjndP7816x1bGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	4/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7816x1bGiUMJ1b1g==			



CAPITULOS	DENOMINACIÓN ECONOMICA	IMPORTE 2018	(%)	IMPORTE 2019	(%)
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	585.000,00	9,42%	585.000,00	9,32%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.225.000,00	84,14%	5.288.515,00	84,30%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	380.000,00	6,12%	380.000,00	6,06%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%	0	0,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,32%	20.000,00	0,32%
TOTAL		6.210.000,00	100,00%	6.273.515,00	100,00%

Capítulo III

Este capítulo está formado por varios subconceptos y representa el 9.32 % del total presupuestado en el concepto de ingresos, este capítulo aunque el porcentaje sufre una disminución respecto a la totalidad de ingresos presupuestados en 2019, siendo este de 0.10%, pese a que los ingresos por este capítulo III se mantienen en 585.000,00 € como el año 2018:

-Subconcepto "Venta de localidades de carnaval". La previsión inicial para el ejercicio 2019 se estableció en 215.000,00 €. La recaudación líquida en el año 2018 es superior.

- Subconcepto "Tasa aprovechamiento vía pública Carnaval," "Tasa aprovechamiento vía pública Mayo" y "Tasa aprovechamiento vía pública Navidad". Este subconcepto ha sido ajustado a la realidad de la recaudación líquida del Organismo se mantiene como en el presupuesto de 2018 a 380.000,00 €, es decir que no sufre variación.


Capítulo IV

Se refleja en este capítulo los ingresos correspondientes a las "transferencias del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife".

Los ingresos correspondientes a las transferencias del Excmo. Ayuntamiento suponen un 84.30% con respecto al total de ingresos. En este sentido, el peso presupuestario de este capítulo se incrementa en un 0.16 % con respecto al ejercicio anterior motivado a los criterios y directrices del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife correspondiente al ejercicio 2019, acordado por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2018 que determinaban en el apartado III ,punto 4, las aportaciones a realizar por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife .

Capítulo V

El capítulo V de "ingresos patrimoniales" se corresponde con los derechos de publicidad del carnaval, publicidad de las fiestas de mayo, y de la Navidad y Reyes de aquellas empresas que

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==			



haciendo uso de su marca comercial en los eventos y/o actos de las fiestas anteriormente mencionadas tienen como contraprestación una aportación económica hacia el Organismo Autónomo de Fiestas para financiar la actividad y/o gastos originados por esta entidad durante el ejercicio presupuestario. Se ha presupuestado la cantidad de 380.000,00 euros De este modo, la aportación de este capítulo al total del presupuesto de ingresos supone un 6,06 % , se tiene previsto mantener los ingresos patrimoniales en 2019 .

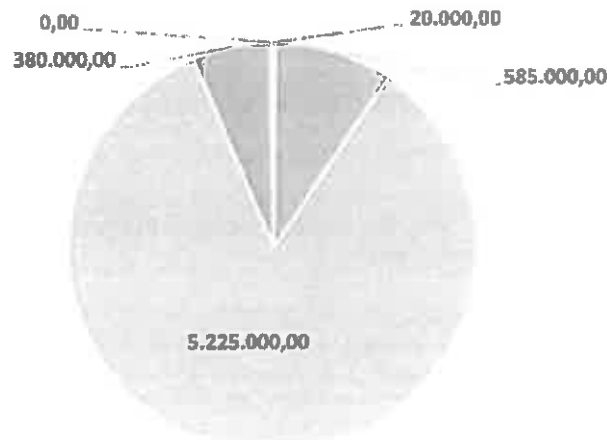
Si bien la evolución de esta partida presupuestaria está sujeta a dinámicas del mercado que en muchos casos no dependen directamente del éxito en las gestiones del OAFAR, los indicadores que manejamos sugieren mantener los ingresos presupuestados en 2018 respecto a este capítulo.

Capítulo VIII

El ingreso correspondiente a este capítulo se corresponde con el ingreso de los anticipos de paga reinvertidos por los trabajadores a la empresa. En relación al capítulo VIII se mantiene lo presupuestado en el año 2018 es decir los 20.000.00 €, supone un 0.32% sobre el total de los ingresos para el ejercicio 2019.

Resumen Gráfico de lo Presupuestado Ingresos 2018-2019.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018

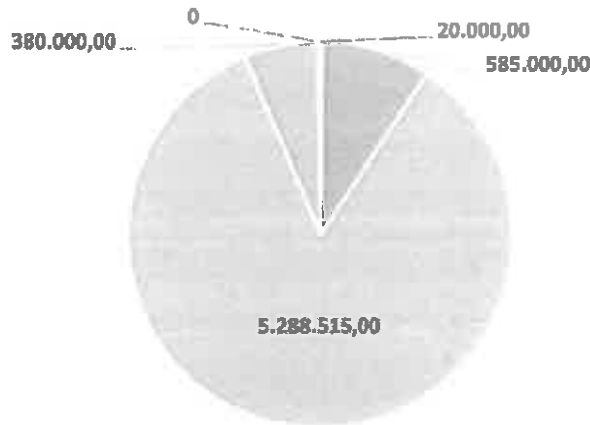


▣ TASAS Y OTROS INGRESOS ▣ TRANSFERENCIAS CORRIENTES ▣ INGRESOS PATRIMONIALES
▣ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ▣ ACTIVOS FINANCIEROS

Código Seguro De Verificación	agjndP7S16xlbGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16xlbGiUMJIb1g==			



PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019




- TASAS Y OTROS INGRESOS
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- INGRESOS PATRIMONIALES
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- ACTIVOS FINANCIEROS

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, y en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, es preciso atender en la elaboración de los presupuestos locales, al principio de estabilidad en los términos establecidos en la citada disposición normativa.

En cuanto al equilibrio interno, exigido en los Presupuestos de las entidades locales, o sea, correlación ingresos ordinarios-gastos ordinarios, se produce dicho equilibrio como se expone en el cuadro que se formula a continuación:

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16x1bGiUMJ1b1g==			




PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019.

CAPITULO	IMPORTE
CAPÍTULO III	585.000 €
CAPÍTULO IV	5.288.515,00 €
CAPÍTULO V	380.000,00 €
CORRIENTES	6.253.515,00 €
CAPÍTULO VII	0,00 €
CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO VIII	20.000,00 €
CAPÍTULO IX	0,00 €
FINANCIEROS	20.000,00 €
TOTAL INGRESOS	6.273.515,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

CAPITULO	IMPORTE
CAPÍTULO I	1.559.313,00 €
CAPÍTULO II	4.596.226,00 €
CAPÍTULO III	2.000,00 €
CAPÍTULO IV	95.776,00 €
CORRIENTES	6.253.515,00 €
CAPÍTULO VII	0,00 €
CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO VIII	20.000,00 €
CAPÍTULO IX	0,00 €
FINANCIEROS	20.000,00 €
TOTAL GASTOS	6.273.515,00 €

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16xlbGiuMJb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16xlbGiuMJb1g==			



Puede observarse que los ingresos ordinarios cubren los gastos ordinarios.

FINANCIACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS ORDINARIOS	6.253.315,00 €
GASTOS ORDINARIOS	6.253.315,00 €
DIFERENCIA	0,00 €
INGRESOS DE CAPITAL	0,00 €
GASTOS DE CAPITAL	0,00 €
DIFERENCIA	0,00 €

También podemos observar que los ingresos y gastos corrientes más los de capital ascienden a:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS (CAP 1 a 7)	6.253.315,00 €
GASTOS (Cap. 1 a 7)	6.253.315,00 €
DIFERENCIA	0,00 €

Finalmente, los activos y pasivos financieros (Capítulo 8 y 9 de ingreso y gastos) ascienden a 20.000,00 €.

Representando un equilibrio, en principio, podemos decir que se cumple el principio de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Finalmente, se concluye la efectiva nivelación de ingresos y gastos, la suficiencia de éstos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de septiembre 2018.

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16xlbGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32	
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40	
Observaciones		Página	9/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16xlbGiUMJ1b1g==			



DIRECTOR-GERENTE

José Ángel Alonso Ramos

PRESIDENTE DEL O.A.F.A.R.
(Decreto de Alcaldía de 24 de agosto de 2018)

Juan Alfonso Cabello Mesa

Código Seguro De Verificación:	agjndP7S16x1bGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Alfonso Cabello Mesa - Concejal Delegado En Materia de Promoción Económica, Empleo, Turismo Y Comercio	Firmado	18/09/2018 10:34:32
	Jose Angel Alonso Ramos - Director/a Gerente del Organismo Autonomo de Fiestas Y Actividades Recreativas	Firmado	18/09/2018 10:31:40
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/agjndP7S16x1bGiUMJIb1g==		

